

**Comisión de Patrimonio Bibliográfico
Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas**

Acta N° 24

Fecha: viernes 24 de enero de 2025, 9:30 hrs.

Lugar: reunión virtual, vía Zoom

Coordinador de la Comisión: Claudia Opazo

Moderadora: Lídice Varas, coordinación Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

Sistematización: Nilvia Crisóstomo, profesional de la PNLLB

Participantes			
Nombre	Cargo	Institución	Correo electrónico
Claudia Opazo	Coordinadora ciudadana Comisión	Ofqui Editores	claudia.opazo@gmail.com
Raquel Abella López	Directora	Biblioteca Patrimonial Recoleta Dominica - SERPAT	raquel.abella@patrimonio cultural.gob.cl
Mónica Ñuñez	Bibliotecaria y Representante del Colegio de Bibliotecarios de Chile	Colegio de Bibliotecarios de Chile (CBC)	mnunezn@gmail.com
Carmen Gloria Sanhueza	ONG Projoven	ONG Projoven	ongprojoven@gmail.com
Fernando Vergara	Docente de Patrimonio Documental	Universidad Andrés Bello (Viña del Mar)	f.vergarabenitez@uandresbello.edu

Rose Marie Espinoza	Jefa Sala Chile, Licenciada en Historia y Bibliotecaria Documentalista	Bibliotecas UdeC - Universidad de Concepción	respinozac@udec.cl
Claudia Pradenas	Jefa de la Unidad de Patrimonio Gráfico y Documental	Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNR)	claudia.pradenas@patrimoniocultural.gob.cl
Pamela Jeréz	Profesional de apoyo	Biblioteca Patrimonial Recoleta Dominica	pamela.jerez@museoschile.gob.cl
Ariadna Biotti	Coordinadora del Área de Investigación Patrimonial	Representante del Archivo Central Andrés Bello de la U. de Chile	ariadnabiottis@uchile.cl
Tamara Morales	Bibliotecóloga del Área de Información Bibliográfica y Archivística (AIBA)	Archivo Central Andrés Bello de la U. de Chile	tamorales@uchile.cl
Katina Vivanco	Conservación – Restauración Coordinadora microcertificaciones	Centro de Documentación Patrimonial de la Universidad de Talca	kvivanco@utalca.cl
Isabel Iriarte	Coordinadora Unidad de Gestión y Análisis de Recursos Bibliográficos de la	Dirección de Sistema de Bibliotecas de la Universidad Católica de Temuco	iiriarte@uct.cl
Lídice Varas	Coordinación PNLLB	Secretaría ejecutiva del Libro - MINCAP	lidice.varas@cultura.gob.cl
Nilvia Crisostomo	Profesional de apoyo PNLLB	Secretaría ejecutiva del Libro - MINCAP	nilvia.crisostomo@cultura.gob.cl

INFORMACIÓN GENERAL

Esta es la primera sesión de la comisión técnica del año 2025, las comisiones técnicas son el espacio de participación, de la sociedad civil, en el seguimiento de la Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas. Es una política de continuidad desde el 2006, la última actualización se lanzó el 2023, esta incluye por primera vez a las bibliotecas dentro de su título. Contempla 81 medidas, que tienen que ser abordadas por 9 ministerios, 5 ámbitos, entre los cuales se encuentra el Patrimonio Bibliográfico. El cual tiene 7 medidas, 3 objetivos y una gran cantidad de trabajo de personas que desde sus distintos espacios aportan, inciden y de alguna manera dan valor a este interés por el resguardo del patrimonio bibliográfico en el marco de una política de larga trayectoria.

TEMAS ABORDADOS

Esta primera reunión es principalmente informativa para partir el año, el temario es el siguiente:

- 1.-Presentación de las comisiones técnicas de la PNLLB
 - Integrantes de continuidad y nuevos miembros de la CT de Patrimonio Bibliográfico
 - Medidas asociadas a la CT de Patrimonio Bibliográfico
- 2.-Balance 2024 de la comisión técnica de Patrimonio Bibliográfico
- 3.-Proyección 2025 de la comisión técnica de Patrimonio Bibliográfico

1.-Las Comisiones Técnicas: son parte clave de la estructura de gobernanza de la PNLLB y se conforman como el espacio de participación de la sociedad civil a través de representantes del ecosistema de la lectura y el libro.

Existen actualmente 5 comisiones técnicas:

- Comisión Técnica de Patrimonio Bibliográfico
- Comisión Técnica de Industria e Internacionalización
- Comisión Técnica de Creación y Nuevo Formato
- Comisión Técnica de Lectura y Bibliotecas
- Comisión Técnica de Interseccionalidad

Estas comisiones técnicas han tenido distintos funcionamientos a lo largo de la implementación de la PNLLB, son muy móviles, sin embargo, la comisión de patrimonio bibliográfico es una de las que se ha mantenido, es bastante activa.

Las comisiones se reúnen cada 3 meses a partir de marzo de 2025.

En relación a quienes conforman las comisiones técnicas, hay que considerar que la representación es clave en las comisiones técnicas:

- Los representantes de instituciones públicas desde las cuales nos desempeñamos, tienen un rol muy importante porque parte de las discusiones que se mantienen y se sostienen respecto del seguimiento y la implementación de la política, tiene que ver con la forma de trabajo, de los intereses que se trabajan en temas patrimoniales bibliográfico de las instituciones participantes de la PNLLB.
- Con respecto de la representatividad y la conformación de integrantes de la sociedad civil también tiene que ser normado, se tiene que estructurar muy bien quiénes son las organizaciones de la sociedad civil que integran cada una de estas comisiones, de tal manera que haya una representación real.

En la nueva gobernanza que comienza a partir del 2025, debe estar todo reglamentado, sin embargo, antes debe pasar por varios pasos; informar, recoger, armar los reglamentos, validar esos reglamentos por parte del Consejo del Libro y la Lectura, luego comienza un proceso interno administrativo jurídico para que esos reglamentos y la estructura esté refrendada.

Miembros actuales de la comisión de Patrimonio Bibliográfico 2025: compuestos por los integrantes de continuidad y los nuevos integrantes:

- Miembros Nuevos: -Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile
-Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR)
-Universidad Católica de Temuco
-Universidad de Talca
- Miembros de Continuidad: -Biblioteca Nacional
-Biblioteca Patrimonial Recoleta Dominica (SERPAT)
-Colegio de Bibliotecarios de Chile (CGC)
-Editoriales del Sur (Ofqui)
-Pontificia Universidad Católica de Chile
-Universidad Andrés Bello
-Universidad de Concepción

Medidas asociadas al ámbito de Patrimonio Bibliográfico: en total son 7 medidas, sin embargo, en agosto de 2023 se priorizaron 3 medidas para abordarlas, con foco en:

- Profesionalización sobre patrimonio bibliográfico
- Ley de Patrimonio
- Desarrollar un catastro de patrimonio bibliográfico nacional

Nº	MEDIDA	ACCIONES, TAREAS Y PLAZOS PARA ABORDARLA	ACTORES A INCORPORAR O REFORZAR
3*	Fomentar la profesionalización sobre patrimonio bibliográfico	<ul style="list-style-type: none"> Identificar a organizaciones que quieran recibir capacitaciones y a otras que puedan capacitar. Para esto, la Comisión sugiere poblar el catastro de instituciones que se desarrolló en la Política anterior Programar acciones de formación a realizar a partir de 2024 ** Generar acciones para la difusión del patrimonio bibliográfico y sobre el rol de la Comisión ** Desarrollar y participar de instancias de vinculación con el medio ** Desarrollar alianzas estratégicas para potenciar el patrimonio bibliográfico ** Conocer los instrumentos y subvenciones para el patrimonio bibliográfico 	<p>Instituciones públicas: Subsecretaría de Patrimonio Cultural, Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR), Seremis de las Culturas, Sistemas Locales de Educación y Mineduc, Ministerio de Ciencia.</p> <p>Sociedad Civil: universidades, a través de CABID (CRUCH) y AUR, e instituciones con bibliotecas, como el Centro de Investigación Barros Arana; agentes culturales de cada región e instituciones locales y regionales en la materia; Colegio de Bibliotecarios; ICOM.</p>
1	Participar en la elaboración de la Ley de Patrimonio, en las instancias de participación establecidas, procurando la incorporación del patrimonio bibliográfico	<ul style="list-style-type: none"> Participar en las instancias de elaboración de la Ley, a fin de que incorpore el resguardo del patrimonio, infraestructura, y acciones en favor del patrimonio bibliográfico, y su divulgación en los territorios 	
4	Diseñar y ejecutar un plan de trabajo para desarrollar un catastro de patrimonio bibliográfico nacional, de carácter público y privado, estableciendo etapas, plazos, responsables y mecanismos de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> Iniciar el plan de trabajo para desarrollar el catastro de patrimonio bibliográfico: identificar etapas, costos, afinar objetivos, foco, entre otros. 	

2.-Balance 2024 de la comisión técnica de Patrimonio Bibliográfico: en el ámbito del patrimonio bibliográfico, entre sus objetivos específicos identifica, entre otros:

- Fomentar la profesionalización sobre patrimonio bibliográfico
- Difundir y promover el acceso al patrimonio bibliográfico

Es en este marco que para el 2024 se realizó un **CICLO FORMATIVO SOBRE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO EN CHILE**, compuesta por cinco módulos formativos, realizados de manera híbrida: virtual los días 18 y 19 de noviembre de 2024 y presencial en 3 jornadas en las ciudades de Santiago, La Serena y Concepción, los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2024 respectivamente.

-Los cupos para el ciclo formativo fueron:

- Modalidad virtual: 120 cupos.
- Modalidad presencial: 65 cupos en total (20 cupos para Las Serena, 20 cupos para Concepción y 25 cupos para Santiago).

-El total de postulaciones al ciclo formativo fue de **212 postulaciones**.

-Los participantes que completaron su participación en el ciclo formativo fueron de **135 participantes** (virtual y presencial).

Proyecciones de continuidad sobre el Ciclo Formativo sobre Patrimonio Bibliográfico:

- Incorporar nuevas regiones para el módulo presencial del ciclo formativo
- Definir contenidos a partir de las necesidades y caracterización de los asistentes
- Avanzar en la pertinencia de los contenidos
- Contar con manuales y materiales que sirvan para ir dejando aprendizajes permanentes

.3.-Proyección 2025 de la comisión técnica de Patrimonio Bibliográfico:

Medida	Propuesta de acciones
Participar en la elaboración de la Ley de Patrimonio, en las instancias de participación establecidas, procurando la incorporación del patrimonio bibliográfico.	Identificar el estado actual
Identificar instrumentos de financiamiento disponibles y analizar sus usos para la investigación, identificación, preservación, rescate, difusión y acceso del patrimonio bibliográfico	Usar la instancia de levantamiento Documento en Línea Cerlalc –solicitud Construcción
Realizar instancias formativas para trabajadores/as de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil asociadas a la investigación, identificación, preservación, difusión y acceso del patrimonio bibliográfico	Plan Formativo en Patrimonio Bibliográfico: definir los énfasis 2025: priorizar nuevas regiones. Generar los vínculos con los espacios de ejecución. Trabajo con Seremis
Diseñar y ejecutar un plan de trabajo para desarrollar un catastro de patrimonio bibliográfico nacional, de carácter público y privado, estableciendo etapas, plazos, responsables y mecanismos de financiamiento	A partir de las inscripciones generar un Levantamiento y caracterización, cuyas dimensiones de evaluaciones las trabaje la CT.
Promover la difusión del patrimonio bibliográfico nacional en espacios educativos formales, no formales e informales	Cruces con la Política de Educación Artística CNCR – identificación de acciones relevantes
Dar continuidad a iniciativas de difusión internacional del patrimonio bibliográfico nacional	Año de Gabriela Mistral Frankfurt 2027 ¿Qué patrimonio Bibliográfico debiera estar?
Fortalecer la difusión y acceso al patrimonio bibliográfico en diferentes formatos, a través de plataformas digitales existentes	Cruce con la Estrategia de Patrimonio Digital

En relación a las medidas y propuesta de acciones se detalla lo siguiente:

- **Proyecto Ley de Patrimonio Cultural:** se encuentra la tramitación en la Cámara del Senado, en las siguientes etapas:

Sesión	Fecha	Etapa	Sub-etapa
135 / 369	09-03-2022	Cuenta de proyecto. Pasa a Comisión de Educación y Cultura y a la de Hacienda, en su caso.	Segundo trámite constitucional / Senado
	16-05-2023	Por acuerdo de Comités, el proyecto será analizado por la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación, en lugar de la Comisión de Educación.	Segundo trámite constitucional / Senado
63 / 372	15/10/2024	La Sala acuerda autorizar a la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación para discutir en general y en particular el proyecto de ley, con ocasión del trámite reglamentario de primer informe.	Segundo trámite constitucional / Senado
68 / 372	29/10/2024	Cuenta del Mensaje 1909-372 que hace presente la urgencia Simple	Segundo trámite constitucional / Senado
82 / 372	27/11/2024	Cuenta del Mensaje 2249-372 que retira y hace presente la urgencia Simple	Segundo trámite constitucional / Senado
93 / 372	08/01/2025	Cuenta del Mensaje 2556-372 que hace presente la urgencia Simple	Segundo trámite constitucional / Senado

Se adjunta link de la cámara del Senado, en donde se encuentra el proyecto y toda la información de la tramitación de esta ley:

https://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12712-24

- Identificar instrumentos de financiamiento disponibles que se pueden usar para la investigación, la preservación y el rescate, difusión y acceso del patrimonio bibliográfico, desde Concursos de la Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura, está claro que, de la línea de investigación, pero también hay otros fondos nacionales e internacionales que quizás sería interesante recogerlos. Se podría generar un trabajo colaborativo para identificar estos instrumentos y de alguna manera ordenarlos y sistematizarlos, esto no lo abordamos el año pasado y creo que podría ser abordable en un trabajo colaborativo con las instituciones que hoy día son parte de la Comisión técnica.

-Instancias formativas para trabajadores de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil asociadas a la investigación, identificación, preservación, difusión y acceso del patrimonio bibliográfico; el plan formativo estaba orientado hacia los trabajadores de instituciones públicas ligadas al patrimonio bibliográfico, pero también a público más general. Se debería poder avanzar en un plan formativo con lo que aprendimos el año pasado, sumando a nuevos actores de regiones, dándole continuidad al ciclo formativo.

-Plan de trabajo para desarrollar un catastro de patrimonio bibliográfico nacional; una de las medidas del patrimonio bibliográfico tiene que ver con el catastro nacional, que ha estado en permanente discusión en el marco de PNLLB, desde el 2015, luego en la actualización del 2023. Un insumo que se obtuvo del ciclo formativo de patrimonio bibliográfico 2024, fue una base de datos con los nombres de las personas y de las instituciones que hoy día trabajan en temas de Patrimonio Bibliográfico. Sin embargo, sabemos todos que es una tarea titánica, por lo tanto, debería ser abordada por una institución pública como es la Biblioteca Nacional, ya que es un trabajo a continuidad, la comisión técnica de patrimonio bibliográfico no tiene la estructura, ni el financiamiento para llevarlo a cabo. Además, se debe considerar que el patrimonio bibliográfico está en instituciones públicas y en instituciones privadas, porque, la reserva patrimonial bibliográfica más importante además de la cuenta el Estado, y quizás incluso más voluminosa es la que tiene la Iglesia Católica.

-Promover la difusión del patrimonio bibliográfico en espacios formales, no formales e informarles; en relación a la Política de Educación Artística y la Política de Educación Patrimonial, tienen poco tiempo de ser lanzadas, es importante mirar esas dos políticas, para ver cómo podemos relacionarnos. El Centro Nacional de Conservación y Restauración tiene instancias de difusión del patrimonio bibliográfico.

- Dar continuidad a iniciativas de difusión internacional del patrimonio bibliográfico nacional; en cuanto a la difusión internacional del patrimonio bibliográfico nacional, mencionar que el próximo año, se celebra el año de Gabriela Mistral y además tenemos el desafío de la Feria de Frankfurt 2027, en el cual Chile es país invitado de honor, por este motivo debemos preguntarnos; cuál es el patrimonio bibliográfico que debemos proyectar para el 2027.

- Fortalecer la difusión y acceso al patrimonio bibliográfico en diferentes formatos, a través de plataformas digitales existentes; el cruce aquí es con la estrategia nacional de Patrimonios Digitales que se lanzó el 30 de abril de 2024 porque tiene dos ámbitos que son complementarios, lo que hacemos en la PNLLB es permitir el acceso al patrimonio bibliográfico y otro es digitalizar el patrimonio bibliográfico.

ACUERDOS GENERALES

Se establecieron los siguientes acuerdos.

1.-Recopilar la información histórica existente respecto del catastro de patrimonio bibliográfico, realizada en el transcurso de las sesiones de la comisión técnica de Patrimonio Bibliográfico, abordadas en las versiones anteriores de la Política.

2.-Generar una carpeta compartida para un trabajo colaborativo de la comisión técnica de patrimonio bibliográfico:

- Representante del Colegio de Bibliotecarios de Chile, a cargo de documento con la definición de Patrimonio Bibliográfico y Patrimonio Documental.